



**SECCIÓN:** Dirección de Presupuesto

**OFICIO:** DP-A-093/19

**ASUNTO:** Se emite la **Asignación Presupuestal** para el ejercicio Fiscal 2019.

**ING. SERGIO FLORES GÓMEZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**PRESENTE**

Le informo que el pasado 30 de diciembre, fue aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019, el Decreto Núm. 114 que lo contiene, fue publicado en el Periódico Oficial con fecha 30 de diciembre de 2018.

Para el **Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas** a su digno cargo, fue autorizada una asignación presupuestal por la cantidad de: **\$ 39,625,711.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)**, cuyo destino se desglosa de la siguiente manera:

Estructura Económica:

ORIGEN DEL RECURSO	ASIGNACIÓN
FEDERALES (PARTICIPACIONES)	39,625,711.00

Estructura Programática:

SECTOR	EJE	LÍNEA	ESTRATEGIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ASIGNACIÓN
DESARROLLO SOCIAL	COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	EDUCACIÓN DE CALIDAD	INCREMENTAR LA INCLUSIÓN, EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO	EDUCACIÓN SUPERIOR	39,625,711.00

En el ejercicio de estas asignaciones presupuestales, hago de su conocimiento que queda bajo su estricta responsabilidad el respeto y cumplimiento a los principios constitucionales de: legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas; así como, a las disposiciones de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, lo establecido en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos y demás normatividad aplicable al ejercicio de recursos públicos.

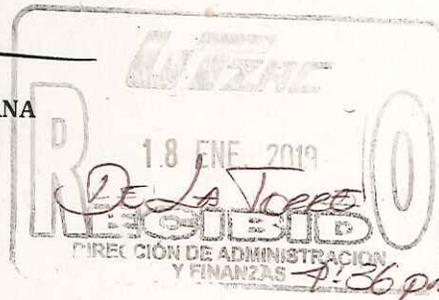
Reciba un cordial saludo.

*"Trabajemos Unidos"*  
Heroica Ciudad de Zacatecas, Zac., 02 de enero del año 2019  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

**L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA**

Copia para:

Dra. Paula Rey Ortiz Medina.- Secretaria de la Función Pública.  
M. en F. Jorge Miranda Castro.- Secretario de Finanzas.  
L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol.- Secretario de Administración.  
Mtro. Marco Vinicio Flores Guerrero.- Titular de la Coordinación de Planeación.  
L.C. Gabriela Monserrat Basurto Ávila.- Subsecretaria de Egresos.  
L.C. Elba Socorro de León Santillán.- Directora de Presupuesto.  
C.P. Mario Salazar Noyola.- Director de Contabilidad.





SECRETARÍA DE  
**FINANZAS**  
*Trabajemos Unidos*

SECCIÓN: DESPACHO DEL SECRETARIO

NO. DE OFICIO: DS/031/19

ASUNTO: Calendarización del presupuesto.

ING. SERGIO FLORES GÓMEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE

Con base en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019, Autorizado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, y publicado en el Suplemento del Periódico Oficial el día 31 de Diciembre del 2018, se Autorizó, a la Institución que Usted representa, un Presupuesto por la cantidad de **\$ 39,625,711.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.).**

Así mismo, por este conducto le informo la Calendarización Estatal correspondiente al presente Ejercicio, documento anexo, y le solicito la aplicación puntual y con estricto apego del presupuesto, ya que no contaremos con recursos adicionales para cubrir compromisos que rebasen el monto señalado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Heroica Ciudad de Zacatecas, a 15 de Febrero de 2019

EL SECRETARIO DE FINANZAS



M. EN F. JORGE MIRANDA CASTRO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Copia para: Dra. Gema A. Mercado Sánchez.- Secretaria de Educación.  
Mtro. David Eduardo Rivera Salinas.- Coordinador de Educación Media Superior.  
L.C. Gabriela Monseñat Basurto Ávila.- Subsecretaria de Egresos de la SEFIN.  
Lic. Héli Omar Montoya Lemus.- Director de Gasto Educativo de la SEFIN.  
LHOML/WNG/ncf

CALENDARIZACIÓN ESTATAL DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

No.	DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
93	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	5,000,000.00	3,760,000.00	2,489,016.00	2,751,273.00	1,985,354.00	1,489,016.00	2,481,693.00	1,489,016.00	2,483,654.00	1,489,016.00	1,489,016.00	12,718,657.00	39,625,711.00